

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

H. JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día viernes 19 de Diciembre del año 2025, y encontrándose reunidos de manera presencial y virtual los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión extraordinaria el año 2025; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**. Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva y del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado, suplente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009, y los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. El **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y suplente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, da la Bienvenida y procede a tratar el punto del Orden del Día, referente al pase de lista de asistencia y declaración de quorum por lo que solicita al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** hacer el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. JOSÉ LUIS SANCHEZ JUÁREZ** Director de Operación del INEA, suplente del **LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO**, Director General del INEA; **C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA**, Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, suplente del **LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR**, Secretario de Finanzas y de Administración; **LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA**, Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional, suplente del **ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO** Secretario de Bienestar Social del Estado de Durango; el **MTRO. BONIFACIO HERRERA RIVERA** Secretario Municipal y del Ayuntamiento de Durango, suplente del **LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ** Presidente Municipal de Durango; el **Q.F.B. ERIK FERNANDO ARZOLA SARABIA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **LIC. BRENDA SARAÍ GALVÁN GURROLA**, Secretaria Particular de la Oficina de la Delegada, suplente de la **LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO**, Titular de la Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado de Durango; la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **C.P. ANA GABRIELA MEDINA ARENAS**, Titular de Órgano Interno de Control del IDEA, suplente de la **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva; **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de esta H. Junta de Directiva, finaliza el **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** Coordinador

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom right)

de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2025 de esta H. Junta Directiva siendo las 10:14 horas, por lo que da continuidad a la reunión. Se procede a aprobar el punto 3: Orden del Día que es el siguiente: -----

- 1. Bienvenida -----
- 2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día (ACUERDO 01/02EXT-25). -----
- 4. Propuesta para Punto de Acuerdo. -----
 - 4.1 Aprobación del nombramiento de la Lic. María del Carmen Carrera Vélez como Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales propuesto por el Director General. (ACUERDO 02/EXT02-2025). -----
 - 4.2 Aprobación de reclasificación presupuestal, previa autorización del INEA. (ACUERDO 03/EXT02-2025). -----

5. Clausura de la reunión. -----
Una vez leído el Orden del día, el M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA pregunta si hubiera alguna duda o comentario, al no haber comentario, el M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue: ----

ACUERDO 01/02EXT-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025.** -----

Continuando con el punto 4.1. Aprobación del nombramiento de la Lic. María del Carmen Carrera Vélez como Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales propuesto por el Director General, le seden el uso de la palabra al ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, para que, de lectura a la propuesta de acuerdo, quedando con la siguiente redacción a aprobado de manera unánime (ANEXO A): -----

ACUERDO 02/02EXT-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2000, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRERA VÉLEZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES.** -----

Pasando al siguiente punto 4.2 Aprobación de reclasificación presupuestal, previa autorización del INEA, le seden el uso de la palabra al ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, para que, de lectura a la propuesta de acuerdo, quedando con la siguiente redacción a aprobado de manera unánime (ANEXO B): -----

ACUERDO 03/02EXT-2025. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL FEDERAL DE RAMO 33 SE REALICEN TRANSFERENCIAS EN LOS CAPITULOS 4000,3000 Y 2000 Y SE TOMARÁ EL RECURSO DE LAS PARTIDAS QUE TIENEN DISPONIBILIDAD POR UN MONTO \$1,779,166.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).** -----

Al no existir otro asunto que tratar el M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA hace la clausura de la reunión siendo las 10:24 horas, dando las gracias por su presencia y asistencia y les envía un cordial saludo de parte del Gobernador Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Presidente de esta Junta y también de nuestro Vicepresidente, el Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 19 de Diciembre del 2025.

M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA

Coordinador de Enlaces de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED) SUPLENTE DEL

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CON VOZ Y VOTO

LIC. JOSÉ LUIS SANCHEZ JUÁREZ

Director de Operación del INEA

SUPLENTE DEL

LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO

DIRECTOR GENERAL DEL INEA

CON VOZ Y VOTO

C.P. DANIELA CONTRERAS GARCÍA

Jefa del Departamento de Seguimiento Financiero de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales

SUPLENTE DEL

LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR

SECRETARIO DE FINANZAS Y

DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO

COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL

CONAFE

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO

MTRO. BONIFACIO HERRERA RIVERA

Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento de Durango

SUPLENTE DEL

LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO

CON VOZ Y VOTO

Q.F.B. ERIK FERNANDO ARZOLA SARABIA

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO

LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA

Subsecretario de Desarrollo Productivo, Rural y Regional. SUPLENTE DEL

ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO

LIC. BRENDA SARAÍ GALVÁN GURROLA

Secretaria Particular de la Oficina de la Delegada. SUPLENTE DE LA

LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO

TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE

DURANGO

VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ Y VOTO

C.P. ANA GABRIELA MEDINA ARENAS

Titular del Órgano interno de Control IDEA

SUPLENTE DE LA C.P. CLAUDIA QUINTANA

ESCOBOSA SUBSECRETARIA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECOED COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE

LA H. JUNTA DIRECTIVA

CON VOZ

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE

DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y

SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA

DIRECTIVA

CON VOZ

ANEXO A



Victoria de Durango, Dgo., a 18 de noviembre de 2025
Oficio No. IDEA. /DG/0391/2025

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL

**C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGÓN
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
PRESENTE.**

ACUSE

Por medio del presente me permito solicitar a Usted la autorización del movimiento de personal, a partir del 18 de noviembre de 2025 cómo se especifica enseguida:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES
ENTREGA	LIC. GRACIA ALEJANDRA OROZCO ORTEGA
RECIBE	LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRERA VELEZ
TIPO DE MOVIMIENTO	SUSTITUCIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS RECURSOS ESTATAL
PUESTO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES
PERCEPCIÓN MENSUAL	\$ 16,000.00 (DECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Hago de su conocimiento que la Lic. María del Carmen Carrera Vélez, es designada por la Consejería General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado como Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Instituto.

Seguro de continuar contando con su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle mis consideraciones.

ATENTAMENTE



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Elaboró: Lic. Araceli Nuñez Morales
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
Revisó: Lic. Gerardo Antonio Garibay Reza
Subdirector de Administración y Finanzas



OFICIO: COEPA /4144/2025

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
PRESENTE.-

A través de este conducto me permite saludarlo, asimismo, hago referencia a su solicitud de autorización de sustitución de personal Oficio DG/0391/2025, notificado en esta coordinación con fecha 27 de Noviembre 2025.

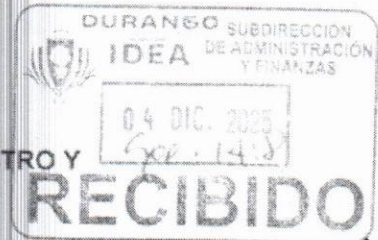
Al respecto y por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal hago de su conocimiento que en atención a su solicitud, se considera viable el movimiento solicitado.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en el artículo 21, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2º, 4º fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

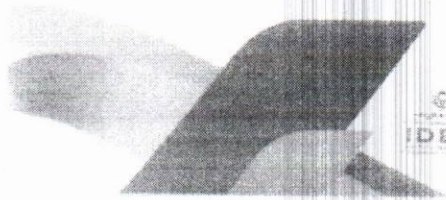
Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo.-02 de Diciembre 2025
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

C.P. CLAUDIA TERESA DERAS ARAGON
c.c.p.- Lic. Franklin Cortay Aguilar - Secretario de Finanzas y de Administración.



RECIBIDO



IDEA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

MARÍA DEL CARMEN CARRERA VÉLEZ

SOBRE MÍ

Soy licenciada en Derecho con experiencia en áreas jurídicas del sector público y en litigios privados. Cuento con habilidades para la asesoría legal, seguimiento integral de casos y resolución de conflictos. Me distingo por la confidencialidad, el compromiso profesional y la atención personalizada, orientada siempre a ofrecer soluciones jurídicas eficaces y éticas.



EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

JEFA DEL ÁREA JURÍDICA | JULIO 2024 – SEPTIEMBRE 2025

- Elaboración y revisión de contratos laborales, convenios de colaboración y otros instrumentos legales.
- Representación legal de la institución ante dependencias y terceros.
- Emisión de oficios, informes y documentos con validez jurídica.
- Seguimiento y gestión de asuntos legales de la dependencia.
- Asesoramiento jurídico a la Dirección General y demás áreas administrativas.
- Garantía del cumplimiento normativo y manejo confidencial de información institucional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER – SAN JUAN DEL RÍO, DGO

PROFESIONISTA | OCTUBRE 2023 – NOVIEMBRE 2023

- Diseño, organización e impartición de pláticas y talleres sobre perspectiva de género.
- Elaboración de materiales didácticos y estrategias de sensibilización.
- Seguimiento a necesidades específicas detectadas en comunidades locales.

LEX TMC - ABOGADOS

ABOGADA LITIGANTE | FEBRERO 2023 – OCTUBRE 2023

- Asesoría jurídica integral en diversas ramas del derecho.
- Representación legal y acompañamiento durante juicios y procedimientos.
- Elaboración de documentos jurídicos: demandas, contestaciones y escritos procesales.
- Análisis e interpretación de normas aplicables para la defensa de los intereses del cliente.

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER – ADSCRITA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE HIDALGO, DGO.

TRABAJADORA SUPERNUMERARIA | NOVIEMBRE 2022 – ENERO 2023

- Asesoría jurídica integral en diversas ramas del derecho.
- Representación legal y acompañamiento durante juicios y procedimientos.
- Elaboración de documentos jurídicos: demandas, contestaciones y escritos procesales.
- Análisis e interpretación de normas aplicables para la defensa de los intereses del cliente.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA – JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

OFICIAL JUDICIAL | JUNO 2022 – OCTUBRE 2022

- Apoyo en diligencias y notificaciones judiciales.
- Recepción, entrega y organización de expedientes.
- Elaboración de oficios y atención a litigantes y usuarios del juzgado.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA | MARZO 2022 – JUNIO 2022

REGISTRADORA | MAYO 2021 – MARZO 2022

CALIFICADORA | MARZO 2020 – MAYO 2021

- Elaboración de contestaciones, informes y oficios conforme a plazos legales.
- Funciones de registradora: verificación de escrituras, documentos legales y control del Sistema Registral, así como gestión de antecedentes registrales y folios reales.
- Asesoría jurídica al público, personal y notarios en materia registral.
- Organización y actualización del archivo jurídico.
- Revisión y validación del trabajo de los calificadores en el proceso registral.
- Firma física y digital de documentos en el Sistema Registral.
- Resolución de incidencias bajo presión, garantizando la legalidad de los actos.

CONTACTO

📞 6181809460

📅 28 DE FEBRERO DE 1997

✉️ maricarmen8906@gmail.com

HABILIDADES

- Organización y confidencialidad
- Redacción de documentos jurídicos
- Gestión de expedientes judiciales
- Comunicación asertiva
- Familiaridad con sistemas judiciales
- Investigación jurídica
- Interpretación y aplicación de normas

EDUCACIÓN

Licenciatura en Derecho

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UJED, 2020

Diplomado en Derechos Humanos

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, 2023

IDIOMAS

INGLÉS MEDIO - B2

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



MARÍA DEL CARMEN CARRERA VÉLEZ

De conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y XIV, del Artículo 14 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango con fecha 09 de enero de 2000, así como lo previsto en los artículos 25, fracciones I, II, Y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, publicado el 15 de agosto del 2021, en el periódico oficial N°65 de Gobierno Constitucional del Estado, he tenido a bien nombrarlo, a partir de la fecha como:

*Jefa del Departamento de Asuntos
Jurídicos y Laborales*

Exhortándolo a cumplir a cabalidad con la responsabilidad encomendada, anteponiendo los más estrictos criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización y eficacia que nuestro marco normativo señala.



ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 18 de diciembre de 2025

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled 'H', a large '8', and several other illegible marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

ANEXO B



Victoria de Durango, Dgo. diciembre 15 2025

OFICIO DG/420/2025

ASUNTO: Solicitud de opinión técnica a la adecuación presupuestal

LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA ACREDITACION Y EVALUACIÓN DEL INEA
PRESENTE

Atención: Ing. David González Lozano
Subdirector de Prospectiva y Seguimiento
INEA-Oficinas Centrales

En atención y seguimiento al análisis presupuestal efectuado en este instituto a mi cargo, inherente al ramo 33 (FAETA), al corte del mes de Noviembre del presente año, me permito manifestarle que, se presentan partidas con economías y algunas otras con sobregiro ya que el presupuesto asignado inicialmente fue insuficiente para algunos conceptos.

Por lo anterior y con el propósito de lograr que todas las partidas presupuestales estén dentro de los parámetros de suficiencia o debidamente saldadas, de la manera más atenta me permito solicitar la Opinión Técnica de la Dirección a su digno cargo, para que del Presupuesto Federal asignado vía Ramo 33, se realicen reclasificaciones internas, para lo cual se tomaría la suficiencia presupuestal del capítulo 4000, así mismo saldariamos partidas entre los capítulos 2000 y 3000, respetando para ello el techo financiero autorizado para el presente año.

Se anexa análisis presupuestal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL

CCP MVZ ISAAC ESCAJEDA ARCE SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL IDE
CCP LIC. GERARDO GARRIBAY REJAZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEA



(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

EDUCACION

Formato de Solicitud de Reclasificación Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FAETA

ESTADO: DURANGO
RAMO: II

No. De Oficio de solicitud: DC/420/2025
Fecha: 15 Diciembre 2025

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	3,897,687.00	1,028,006.00	0.00	4,925,753.00
3000 - Servicios Generales	16,690,000.00	721,100.00	40,500.00	17,370,600.00
4000 - Apoyo a voluntarios	8,175,006.00	0.00	1,738,666.00	6,986,340.00
Total	28,762,693.00	1,749,106.00	1,779,166.00	28,302,693.00

MES	PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCION	AMPLIACION	REDUCCION
	EDUBOR			AUTORIZO		

[Signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

[Signature]
ING. GUILLERMO ALBA VALENCIA
DIR. DE PLAN. OPER. DUAL



2024
Felipe Garrillo Pineda

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio DPAYE/SPyS/ 258 /2025
Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Guillermo Arce Valencia
Director General del Instituto Duranguense
de Educación para Adultos
Presente

Hago referencia a su petición enviada por oficio DG/420/2025, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimientos de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto, le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de folio 03 por un importe de \$1,779,166.00 (Un millón setecientos setenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), lo anterior, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2025, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta, deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica, queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

David González Lozano
David González Lozano
Subdirector

C.c.p. Gerardo Molina Álvarez - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Función: Oficio No. 162, 2do. Centro, Avenida Cuauhtémoc, C.P. 06031, Ciudad de México.
Tel: 55 11 41 22 00 - www.inea.mx/idea

Handwritten initials: IA, S, A

Handwritten signatures and initials

Handwritten number: 8

Handwritten mark resembling a large '7' or 'F'

Handwritten signature

OPINIÓN TÉCNICA RAMO 33		Instituto Duranguense de Educación para Adultos		Subdirección de Prospectiva y Seguimiento		
Capítulo		DPAE/SIYS/ 258 /2025		03		
FOLIO:		Original		Solicitud		
		Ampliación		Reducción		
Modificado						
2000 - Materiales y Suministros	3,897,687.00	1,958,066.00	0.00	4,955,753.00		
3000 - Servicios Generales	16,590,000.00	721,100.00	40,500.00	17,370,600.00		
4000 - Apoyo a voluntarios	8,725,006.00	0.00	1,738,566.00	6,986,340.00		
Total	29,332,693.00	1,779,166.00	3,779,166.00	29,332,693.00		
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MES
Gastos de Operación	2000	29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	6,000.00	0.00	ABRIL
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	30,000.00	0.00	ABRIL
Plazas Comunitarias	4000	43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	36,000.00	ABRIL
Gastos de Operación	2000	29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,000.00	0.00	JUNIO
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios bancarios y financieros	0.00	4,000.00	JUNIO
Gastos de Operación	2000	29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,110.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	21,600.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	12,500.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	17,000.00	0.00	NOVIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	55,210.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	150,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	40,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	200,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	70,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	24501	Material eléctrico y electrónico	100,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	4000	46102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	250,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	50,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	28401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	100,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29501	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	23,950.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	60,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración lacustres y fluviales	140,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	350,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35901	Servicios de jardinería y fumigación	30,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	60,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	0.00	30,000.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de agua	0.00	2,000.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31603	Servicios de internet	0.00	1,900.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	2,700.00	DICIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	477,760.00	DICIEMBRE
Formación Solidaria	4000	43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	722,196.00	DICIEMBRE
Plazas Comunitarias	4000	43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	224,000.00	DICIEMBRE
				1,779,166.00	1,779,166.00	
TOTAL						

OPINIÓN TÉCNICA RAMO 33	Instituto Duranguense de Educación para Adultos		Subdirección de Prospectiva y Seguimiento	
	DPAYE/SPYS/ 258 /2025	FOLIO: 03	Ampliación	Reducción
Original		1,052,066.00	0.00	4,955,753.00
2000 - Materiales y Suministros	3,897,637.00	721,100.00	40,500.00	17,370,600.00
3000 - Servicios Generales	16,690,000.00	0.00	1,738,668.00	6,285,340.00
4000 - Apoyo a voluntarios	8,725,006.00	1,779,166.00	1,779,166.00	29,312,693.00
Total	29,312,693.00			

PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL		MES
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	

AUTORIZO

 DAVID GONZALEZ LOZANO
 SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

